

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1988

Visto lo solicitado por la Defensoría Oficial de Morón y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría Administrativa la renovación de contrato de 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretarios Jefes por el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1988 para desempeñarse en la Defensoría Oficial de Morón.

2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo (art. 11 R.L.J.N.) durante el tiempo que dure la contratación.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) para el ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría Administrativa, a sus efectos.

p.m.h.

JOSÉ MANUEL CADALLERO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

CARLOS S. FAYI

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

JORGE ANTONIO BACQUE